

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Organización y Régimen Jurídico
Servicio de Relaciones con los Tribunales**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de todos los participantes en las pruebas selectivas convocadas para cubrir 121 plazas de agentes de movilidad del Ayuntamiento de Madrid que se ha interpuesto por don Benito Diego Fraile recurso contencioso-administrativo, de referencia 1528/09 PO, ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contra la convocatoria de dichas plazas.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento por si consideran procedente personarse en dicho recurso ante la citada Sala (calle General Castaños, número 1), en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento del oficio de dicha Sala de fecha 1 de febrero de 2010.

Madrid, a 1 de julio de 2010.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, la jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales, Olga García Cáceres.

(02/7.163/10)